


CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES 	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: FO-BS-10 VERSIÓN:03 FECHA: AGOSTO 4 DE /14
--	-----------------------------------	---

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1

CONTRATO	De prestación de servicios profesionales No.52 de 2016
CONTRATISTA	JUAN CARLOS ALARCON SUESCUN con cedula de ciudadanía No.79.461.076
OBJETO	<i>"Contratar los Servicios profesionales independientes de un profesional que asesore y acompañe al CPNAA en el análisis y acciones tendientes a implementar un "Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGI", basado en la norma técnica NTC-ISO-27001, para el proceso de control y vigilancia de matrículas".</i>
RP	No. 310 de fecha 26/09/2016
CENTRO DE COSTOS	Inversión – Optimización de servicios de CPNAA.
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A

El suscrito Profesional Universitario Código 02 Grado 03 de la Oficina Administrativa y Financiera del CPNAA, certifica haber supervisado la ejecución del Contrato de prestación de servicios profesionales No.52 de 2016, y deja constancia que el contratista cumplió con las actividades a que estaba obligado y las cuales se ajustan al objeto y obligaciones pactadas, de acuerdo al pago correspondiente:

CONDICIONES ADICIONALES A EVALUAR

Ítem a evaluar	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	Justificación
Calidad del producto/servicio		X	✓		
Oportunidad en la entrega o prestación del servicio		X	✓		
Actitud en la prestación del servicio	X	✓			

Cumpliendo con las labores descritas en el informe de actividades adjunto, durante el periodo septiembre 22 a diciembre 9 de 2016

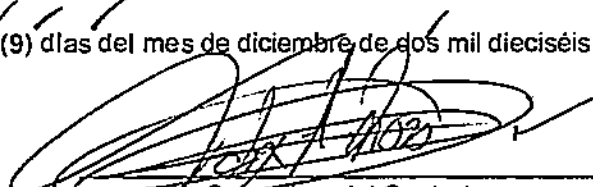
Nota: En caso de calificación cuyo resultado sea regular o deficiente, debe explicarse su fundamento en la columna Justificación.

En virtud de lo expuesto, autorizo se cancele la cuenta de cobro No.001-2016, radicada el 9 de diciembre de 2016 con el Nro. R-10848.

ESTADO DE CUENTA

CONTRATO	CUENTA	VALOR	MES	DISPONIBLE
No.52 de 2016 \$20.000.000	Cuenta de cobro No.1 de 2016.	\$8.000.000	Noviembre/2016	\$12.000.000

Se firma a los nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016).


 Supervisor del Contrato
 Ing. Félix Alberto Rozo